



REPRESENTACIÓN EN ECUADOR

Quito, 8 de abril de 2026
O-CAN/CEC-301/2026

Señor
Rommel Aguilar
Coordinador General del Programa
Ministerio de Ambiente y Energía
Quito

Ref.: EC-L1223 (4343/OC-EC)/No Objeción a estrategia para el uso de los recursos del componente III: Programa de Apoyo a la Eficiencia Energética en la Agroindustria.

De nuestra consideración:

Hacemos referencia a su Oficio Nro. MAE-CGMBID-2026-0021-O, de fecha 20 de marzo de 2026, recibido en el Banco el 26 de marzo de 2026, mediante el cual el Ministerio de Ambiente y Energía solicitó: *"No Objeción a la estrategia planteada por el Organismo Ejecutor mediante memorando Nro. MAE-SDCEE-2026-0118-ME de 16 de marzo de 2026, para el cumplimiento de los objetivos y ejecutar los recursos asignados a la Componente III "Apoyo a la Implementación del PLANEE y Desarrollo de Capacidades Institucionales" en el Subcomponente 3.2 Programa de apoyo a la EE agroindustria, de la operación EC-L1223"*.

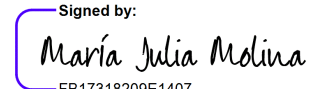
Al respecto, comunicamos a usted que, una vez revisada la documentación anexa y habiendo realizado reuniones aclaratorias previas con el Equipo Técnico de la Dirección de Expansión y de la Gestión Técnica, el Banco no tiene objeción a la continuidad de los respectivos procesos precontractuales, considerando previamente la revisión y, según corresponda, aplicación de las indicaciones contenidas en el Numeral III.D del Capítulo *"Conclusiones y Recomendaciones"* del Informe de Viabilidad Técnica adjunto.

Asimismo, agradeceremos que, una vez resueltas las citadas indicaciones, antes de proceder con la publicación de documentos de licitación, se solicite previamente al Banco la No Objeción de la correspondiente actualización del Plan de Adquisiciones del Programa, que incluya los citados cambios (adición de nuevos proyectos y ajuste de costos en los procesos que generaron saldos).

Destacamos también que, a fin de facilitar la revisión/inclusión de las referidas indicaciones, quedamos a su disposición por cualquier inquietud que se presente.

Atentamente,

Signed by:


FB17318209E1407...
María Julia Molina
Especialista de Energía